

ACUERDO No.SCGG-00327-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de agosto, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA MENJIVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a la ciudad de Panamá, el 21 al 24 de agosto de 2019, con la finalidad de formar parte de la Delegación de país que participara en la Reunión de Ministros y Secretarios de Seguridad y Defensa del Triangulo Norte y Sur de Centroamérica y Estados Unidos de América, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 870-DE/INM-2019 fechado el 15 de agosto de 2019 y recibido en esta Institución el 19 de agosto del mismo año.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO
HONDURAS, C.A.

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
HONDURAS, C.A.

Secretaría de Coordinación General de Gobierno